

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-25-0079 Del 2025-10-25 la entidad MUNICIPIO DE MOSQUERA. Identificado(a) NIT No. 899999342-3, actuando en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACION para el predio ubicado en CALLE 15 SUR No. 3-80 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO/VEREDA PLAN PARCIAL LA FRAGUA - SAN JOSE en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son INSTITUCIONAL, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 2 No. 3-16 Edificio Centro de Negocios, teléfono (601) 8287670, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.